



DIF Unión de TVLA, Jalisco

Administración 2024-2027

Reconstrucción y Esperanza



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Ubicación: Instalaciones del Sistema DIF Municipal de Unión de Tula, Jalisco.

Horario de servicio: Lunes a Viernes de las 09:00 a las 15:00 horas.

Especificaciones del puesto y desempeño:

Escolaridad: Licenciatura en Derecho, Psicología y Trabajo social.

Experiencia: Práctica en Litigio, Derecho Familiar, Civil y Penal.

Personas que la integran: Contará con un Delegada (o), Psicólogas(os), un(a) Trabajadora (or) Social; en coordinación con el encargado del Programa Preverp; Agentes de la Procuraduría y demás personal en su caso.

Relaciones Internas

A quien le reporta: Al Patronato del Sistema a través de su Presidente y Directora.

Quien le reporta: Agentes de la procuraduría, psicólogos y trabajo social y prestadores de servicio social.

Puestos con los que se relaciona: Con todas las áreas en específico con Trabajo Social, UAVIFAM, áreas de Psicología, Dirección y Presidencia del Sistema DIF Municipal, auxiliares administrativos, jefes de las distintas áreas.

Relaciones Externas: DIF Jalisco, H. Ayuntamiento, DIF municipales del Estado de Jalisco y/o de otras entidades Federativas, Juzgados Civiles, Penales, Ministerios Públicos, Instituciones públicas y privadas diversas.

Objetivo del puesto:

Representación legal de los menores de 18 años y apoyo jurídico a las familias imposibilitadas de retribuir un Abogado Particular mediante asesoramiento jurídico. Brindar protección, psíquica, jurídica y social de personas en estado de necesidad, desprotegidos, en abandono, substracción o maltrato físico o psíquico.

Página 1/2

TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD

Av. México Nte. #430, teléfono: 316 371 0410 / Correo electrónico: difunion2024@hotmail.com



DIF Unión de TVLA, Jalisco

Administración 2024-2027

Reconstrucción y Esperanza



Responsabilidades del puesto:

- Brindar apoyo jurídico a la ciudadanía en el ámbito de su competencia.
- Proporcionar la mejor atención posible a todos aquellos que soliciten asesoramiento.
- Cuidar sigilosamente todos los Juicios que en esta Procuraduría de Protección se llevan a cabo; así como acudir a representar los intereses de menores en las audiencias que se requieran en las distintas instancias administrativas o jurisdiccionales.
- Verificar y dar seguimiento a los reportes de posible maltrato hacia con los menores, en el ámbito público y privado; además cuando exista el probable abandono de familiares.

Conocimientos que se requieren para desempeñar el trabajo: Ser abogados litigantes, conocimientos en el ámbito familiar, civil y penal; aptitud para crear razonamientos lógico jurídicos, así como especialistas en las áreas de psicología y trabajo social, tener título y cedula profesional.

Habilidades que se requieren para el puesto: Práctica profesional, tener facilidad de palabra, sensibilidad, respeto por las personas, amplio criterio, decisión propia, ética profesional.

Tipo de decisiones que toma: De acuerdo a los procedimientos y al principio del interés superior de las personas menores de edad y al caso concreto que se presente en donde tenga que ser representados en temas como (alimentos, custodias, convivencias, pérdidas de la patria potestad, adopciones, tutelas, o curatelas en asunto de Divorcios, entre otros).

Condiciones de trabajo: Contar con un espacio privado, acceso telefónico, equipo de cómputo, archiveros y salida de emergencia.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- Asesoría Jurídica

Investigación de reportes de posible maltrato a personas menores de edad. Intervenciones de representación de las personas menores de edad en juicios en coadyuvancia o suplencia, tales como:

Página 2/3

TU BIENESTAR, NUESTRA PRIORIDAD

Av. México Nte. #430, teléfono: 316 371 0410 / Correo electrónico: difunion2024@hotmail.com



DIF Unión de TVLA, Jalisco

Administración 2024-2027

Reconstrucción y Esperanza



Convenios Familiares, Comparecencias, Juicio de Alimentos, Divorcios, Adopciones Rectificación de Actas, Custodias, Interdictos de Posesión de Menores, Testimoniales para Registro Extemporáneo, Juicio de Separación de Personas, Denuncias penales por abandono de Familiares, Abuso sexual, Canalización a menores con problemas a diversas instituciones públicas y privadas.

